



61025

PATENTE  
DE  
REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

por "Un armario estantería desplegable" - - - - -  
a favor de Don Antonio SOLÉ PALOU, de nacionalidad española,  
domiciliado en BARCELONA, calle Vergara, nº 7.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva corresponde al registro como modelo de utilidad de un armario propio para ser utilizado en clínicas y lugares semejantes para mantener debidamente resguardados instrumentos, materiales y otros objetos destinados a ejecutar tratamientos curativos, el cual presenta la especial utilidad de poder dejar al cómodo alcance de la mano del operador cuantos elementos contenga el mismo al quedar su cuerpo desplegado o enteramente abierto.

10 Está caracterizado esencialmente el armario que se registra como modelo de utilidad por el hecho de estar compuesto de una parte principal, posterior, sostenida por un zócalo o peana a la cual están articuladas anteriormente a manera de puertas dos partes menores, de la mitad de la anchura de la



9 JUN

• 61025

-2 -

primera, presentando las tres partes forma de estanterías y la posibilidad de quedar colocadas alineadamente al ser desplegado el mueble dejándolo totalmente abierto o dispuestas formando ángulos variables entre las tres y que pueden ser aplicadas las menores sobre la mayor, ajustadamente, de modo que queda totalmente cerrado el armario cuando no sea requerido utilizar su contenido.

La descripción de un caso de ejecución práctica del mueble de que se trata permitirá hacerse perfecto cargo de cual es la estructuración esencial del mismo que lo caracteriza como modelo y que da lugar a la utilidad que el mismo ofrece.

Como puede apreciarse perfectamente en el dibujo, la porción principal del cuerpo del armario 1 dotada de anaqueles 2 tiene articuladas lateralmente en correspondencia con su parte anterior, mediante bisagras 3,3, las dos porciones menores y menos profundas 4,4 dotadas de cubetas 5,5. La porción principal 1 está apoyada en un sólido zócalo 6 que da estabilidad al mueble permitiendo emplazarlo equilibradamente sea cual fuere la distribución de su contenido y las posiciones en que pueda quedar las diferentes partes componentes del armario.

En el dibujo se ha supuesto el armario completamente desplegado en posición de trabajo y en consecuencia abierto de manera que pueda ser cómodamente alcanzado cualquiera de los elementos que estén en él contenidos. Cuando se quiere cerrar el armario, basta hacer girar las partes 4,4 alrededor de las bisagras 3,3 y aplicarlas ajustadamente a la parte 1. La exactitud de proporciones establecidas entre las partes 4,4 y la

• 6102



1 permiten que el mutuo ajuste sea perfecto de modo que queden cerrado el armario. La mayor profundidad de la parte l y el hecho de poder para ello alojar en el piezas de mayor peso o mayor cantidad de ellos hace que la estabilidad del mueble quede en todo momento asegurada. Los planos superiores 5 7,7,7 del mueble pueden utilizarse para sostener objetos que unas barandillas 8,8,8 impiden que puedan caer.

Como es natural, manteniendo la estructuración esencial descrita, los armarios que se fabriquen de acuerdo con el modelo 10 podrán presentar diferencias de forma y de dimensiones que los hagan adaptables a las condiciones particulares de los lugares en que deban emplazarse manteniendo siempre, no obstante, la estructuración básica caracterizada por el empleo de un cuerpo principal de estantería, sostenido por un zócalo, 15 al que estan articuladas a manera de puertas dos cuerpos menores, de constitución semejante, que, desplegado el armario, puedan quedar alineados con la estantería principal ampliándola quedando el conjunto perfectamente equilibrado.

También podrán variar el número de anaqueles o cubetas 20 que encierre el mueble, así como también las maderas, metales, aleaciones u otros materiales de que se fabriquen las diferentes partes de los armarios que se establezcan de acuerdo con el modelo; los tipos de bisagras, cierres y otros accesorios de que pueda dotarse a los mismos las prácticas manuales o mecánicas 25 que se empleen en su construcción, y cuantas otras circunstancias por ser como lo son las que acaban de enumerarse especialmente de carácter secundario accidental o accesorio respecto a la esencialidad del modelo no causan al variar sen-



81025

sible alteración de este último.

N O T A

Por la patente de registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

5           1.- Un armario estantería desplegable esencialmente caracterizado por el hecho de estar constituido por una parte principal, posterior, sostenida por un zócalo o peana a la cual están articuladas anteriormente, a manera de puertas, dos partes menores, de la mitad de la anchura de la primera, presentando

10           las tres partes forma de estanterías y la posibilidad de quedar colocadas alineadamente al ser desplegado el mueble dejándolo totalmente abierto o dispuestas formando ángulos variables entre las tres y que pueden ser aplicadas las menores sobre la

15           mayor, ajustadamente, de modo que quede totalmente cerrado el armario.

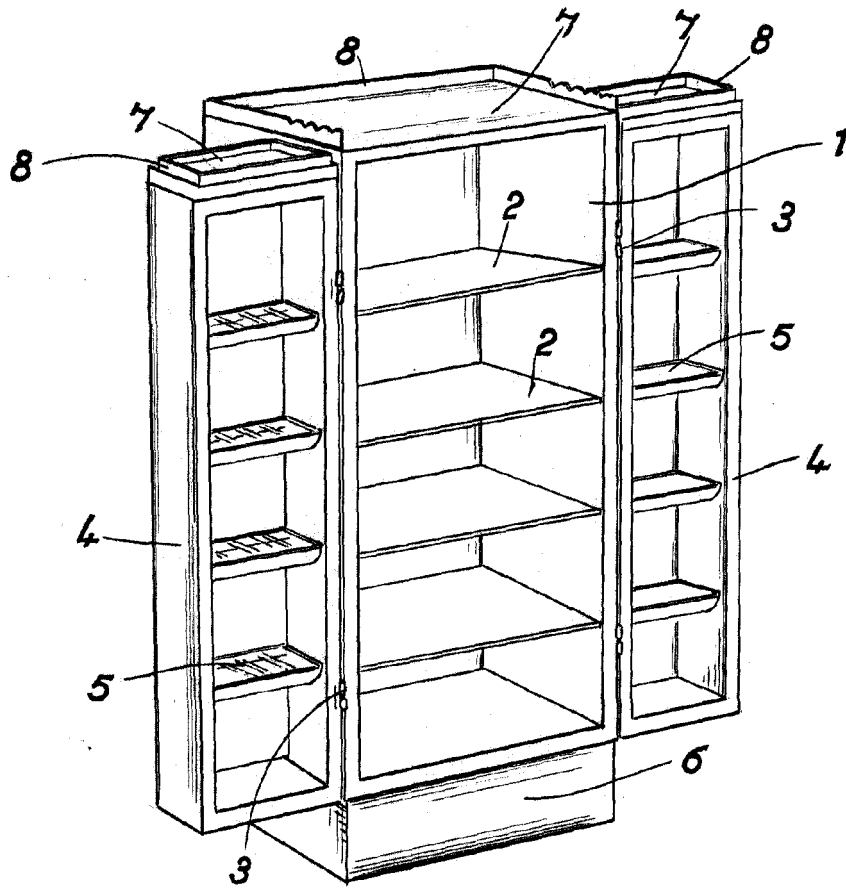
2.- "Un armario estantería desplegable".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 9 de Julio de 1957.

P. p. de Don Antonio SOLÉ PALOU,

• 61025



ESCALA VARIABLE

Barcelona 9 JUL 1957